



**FISCALÍA**  
GENERAL DE LA NACIÓN

**CARÁTULA DEL CASO**

**Ley 906 DE 2004**

**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

NOTICIA CRIMINAL No.

2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 7 5 2 0 2 4 1 8 4 3 0

FECHA HECHOS     
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA     
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN     
DD MM AAAA

1987

FISCALÍA :

DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 24

CONTRA :

ORLANDO DAVID HERRERA GARIZAO

DENUCIANTE (s) :

EDUARDO ENRIQUE HERRERA LORA ✓

VÍCTIMA (s) :

EDUARDO ENRIQUE HERRERA LORA ✓

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA

SI

CUÁL ?

NO

DELITO (s) :

ABUSO DE CONFIANZA. ART. 249 C.P.

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN

DD MM AAAA

310 700 6246

GENERAL DE LA NACIÓN

FISCALIA



FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. \_\_\_\_\_

IDENTIFICACIÓN CAJA No. \_\_\_\_\_

RADICADO 200016001075202418430

ORIGINAL

ANEXO No.

COPIA No.  
ELEMENTOS No.

## FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL CONOCIMIENTO INICIAL

Fecha de Recepción: 30/AGO/2024  
 Hora: 09:20:56  
 Departamento: CESAR  
 Municipio: VALLEDUPAR

### NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Caso Noticia: 200016001075202418430  
 Departamento: 20 - CESAR  
 Municipio: 001 - VALLEDUPAR  
 Entidad Receptora: 60 - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
 Unidad Receptora: 01075 - SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO)  
 Año: 2024  
 Consecutivo: 18430

### TIPO DE NOTICIA

Tipo de Noticia: QUERRELLA  
 Delito Referente: 337 - ABUSO DE CONFIANZA. ART. 249 C.P.  
 Modo de operación del delito:  
 Grado del delito: NINGUNO  
 Ley de Aplicabilidad: LEY 906

### AUTORIDADES

El usuario es remitido por una Entidad ? NO

### DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE XXXXXXXXXXXXXXXX

Primer Nombre: EDUARDO  
 Segundo Nombre: ENRIQUE  
 Primer Apellido: HERRERA  
 Segundo Apellido: LORA  
 Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA  
 N°. Documento: 77170846  
 De: VALLEDUPAR  
 Edad: 52  
 Género: HOMBRE  
 Fecha de Nacimiento: 06/JUL/1972  
 Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA  
 Departamento: MAGDALENA  
 Municipio: PLATO  
 Dirección correspondencia: COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - DIAGONAL 20 NO 25 A 55  
 Teléfono residencia: FUNDADORES  
 3127866564  
 Correo electrónico otros: YONDAVID3025@GMAIL.COM  
 HERRERAEDUARDO037@GMAIL.COM  
 Estimación de los daños y perjuicios (en 0  
 delitos contra el patrimonio):

### DATOS DE LA VICTIMA CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

Primer Nombre: EDUARDO  
 Segundo Nombre: ENRIQUE  
 Primer Apellido: HERRERA  
 Segundo Apellido: LORA  
 Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA  
 N°. Documento: 77170846  
 De: VALLEDUPAR  
 Edad: 52

Género: HOMBRE  
 Fecha de Nacimiento: 06/JUL/1972  
 Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA  
 Departamento: MAGDALENA  
 Municipio: PLATO  
 Dirección residencia: - NULL  
 Dirección correspondencia: COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - DIAGONAL 20 NO 25 A 55 FUNDADORES  
 Teléfono residencia: 3127866564  
 Correo electrónico otros: YONDAVID3025@GMAIL.COM  
 HERRERAEDUARDO037@GMAIL.COM

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

**DATOS DEL INDICIADO**

Primer Nombre: ORLANDO  
 Segundo Nombre: DAVID  
 Primer Apellido: HERRERA  
 Segundo Apellido: GARIZAO  
 Documento de Identidad - clase: INDOCUMENTADO  
 Género: HOMBRE  
 Dirección residencia: - NULL  
 Teléfono Móvil: 3107006246 ✓

**DATOS DE LOS TESTIGOS  
 (SOLO CUANDO SON PRESENCIALES)**

Primer Nombre: YONADIS  
 Segundo Nombre: CARRASQUERA  
 Segundo Apellido: MEZA  
 Documento de Identidad - clase: INDOCUMENTADO  
 Género: MUJER  
 Teléfono Móvil: 3209035615

**BIENES RELACIONADOS CON EL CASO**

**DATOS SOBRE LOS HECHOS**

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos : 03/JUN/2024  
 Hora: 07:00:00  
 Para delitos de acción continuada:  
 Fecha inicial de comisión: 03/JUN/2024  
 Hora: 07:00:00  
 Lugar de comisión de los hechos :  
 Municipio: 1 - VALLEDUPAR  
 Departamento: 20 - CESAR  
 Localidad o Zona: COMUNA 4 - OESTE  
 Barrio: DANGOND  
 Dirección: 20001 VALLEDUPAR, CESAR, COL,DANGOND  
 Información Adicional al Sitio de los Hechos: VALLEDUPAR, CESAR, COL  
 Hechos:  
 Latitud: 10.469026  
 Longitud: -73.257035  
 Uso de armas ? NO  
 Uso de sustancias tóxicas?: NO

Relato de los hechos:

¿QUÉ VIENE A DENUNCIAR?  
 ABUSO DE CONFIANZA

¿CÓMO LE PASÓ?

EL DE 3 JUNIO DE 2024 YO ESTABA EN MI CASA CON EL SEÑOR ORLANDO HERRERA Y LE COMENTE QUE ESTABA VENDIENDO UNA CASA PERO QUE NO TENIA AL DIA LOS IMPUESTOS PREDIALES QUE EL VALOR TOTAL DE ESTOS IMPUESTOS ERA UN MILLON QUINIENTOSMIL PESOS Y QUE ESTABA BUSCANDOLOS PRESTADOS PARA PAGARLOS. EL ME DIJO QUE NO HICIERA ESE GASTO QUE EL TENIA UN ABOGADO QUE ME HACIA ESE NEGOCIO POR UN MENOR VALOR INICIALMENTE ME PDIDIO UN MILLON DE PESOS Y COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA. LUEGO ME EMPEZÓ A PEDIR MAS DINERO DICRIENDO QUE TENIAN QUE PAGAR UNOS RADICADOS, TRANSPORTE, VALOR DE FIRMAS, ENTRE OTROS, CON LAS MISMAS EXCUSAS DE FORMA RECURRENTE LE HE ENTREGADO DOS MILLONES PESOS ADICIONALES A LO INICIAL Y AUN NO SE HA HECHO EL PAGO DEL IMPUESTO. LA ULTIMA VEZ QUE HABLE CON EL A FINALES DEL MES DE JULIO DE 2024 ME DIJO QUE YA LAS ESCRITURAS IBAN A SALIR Y NUNCA ME HA VUELTO A CONTESTAR LAS LLAMADAS.

¿DESEA AGREGAR ALGO MÁS A SU DENUNCIA?  
NO MÁS.

ABC SUIP:

- 0 ¿Qué tipo de violencia se ejerció contra la víctima? (puede elegir más de una) NULL
- 2 Advertencia NULL
- 3 Además de usted ¿Sabe si hay más víctimas? NO
- 4 ¿Tiene información sobre el o los posible(S) indiciado(S)? SÍ
- 5 Además de usted ¿Sabe usted si hay otros testigos? SÍ
- 6 ¿La fecha y ubicación de los hechos, es correcta? SÍ
- 7 ¿Algún bien, objeto o elemento resultó afectado en los hechos? NO
- 8 ¿Se utilizó algún arma u objeto para causarle daño o cometer el delito? NO
- 9 ¿Fue utilizado algún vehículo para cometer el delito o para alejarse del lugar de los hechos? NO
- 10 ¿Es usted el propietario o mero tenedor del bien u objeto? SÍ
- 11 ¿Cuál es el tipo de relación de la(s) víctima(s) con la(s) persona(s) que está denunciando?
- 13 Importante: NULL
- 14 ¿Cómo acredita la propiedad o la tenencia del bien u objeto? VAUCHER
- 15 ¿De cuántas de estas personas tiene información para aportar? 1
- 16 ¿De cuántos de estos testigos tiene información para aportar? 1
- 17 ¿En el lugar de los hechos o en su alrededores existen cámaras de seguridad que hubieran podido grabar los hechos? NO
- 18 La persona que usted está denunciando, ¿cómo obtuvo o se apoderó del bien u objeto? ACUERDO VERBAL
- 20 Describa detalladamente en qué consistió dicho acuerdo verbal o escrito EL ME DIJO QUE TENIA UN ABOGADO QUE HACIA EL TRAMITE DEL IMPUESTO PREDIAL MAS ECONOMICO Y YO LE DI UN MILLON DE PESOS PARA ESTOS EFECTOS Y LUEGO ME PIDIO DOS MILLONES DE PESOS ADICIONALES. AÚN NO ME HA HECHO EL TRMITE DEL IMPUESTO PREDIAL.
- 21 ¿Cuándo le entregó usted el bien u objeto a la persona que está denunciado? EL DIA 3 DE JUNIO
- 22 ¿En qué fecha la persona que usted está denunciado debía restituir o entregar el bien u objeto? EL DEBIA ENTREGARME LAS ESCRITURAS EN 15 DIAS DESPUES DE ENTREGARLE EL DINERO
- 23 La persona que usted está denunciando, ¿transfirió (vendió, donó, cedió, etc.) el bien u objeto a otra persona? NO SABE
- 24 País de hechos [OBJECT OBJECT]


- 25 La persona que usted está denunciando, ¿se quedó con el bien u objeto sin intención de devolverlo? SI
- 26 Departamento de hechos VALLEDUPAR/CESAR
- 27 La persona que usted está denunciando, ¿usó el bien u objeto de forma diferente a la que se había pactado? NO
- 28 Dirección de hechos VALLEDUPAR, CESAR, COL,DANGOND
- 29 La persona que usted está denunciando, ¿obtuvo o ha obtenido algún provecho del bien u objeto? SI
- 30 Describa detalladamente cuál fue el provecho SE QUEDO CON EL DINERO Y NO SACO LAS ESCRITURAS PUBLICAS
- 31 Otra persona diferente a la persona que usted está denunciando, ¿obtuvo o ha obtenido algún provecho del bien u objeto? NO SABE
- 32 ¿Ha usted solicitado a la persona que está denunciando que le devuelva el bien u objeto? SÍ
- 33 Describa detalladamente cuándo, de qué forma y por qué medio YO LE HE ESCRITO POR WHASTAPP Y LO HE LLAMADO DICIENDOLE QUE ME DE LAS ESCRITURAS O QUE ME DEVUELVA EL DINERO Y EL NO LO HA HECHO.

\_\_\_\_\_  
Firma del Denunciante

\_\_\_\_\_  
Firma de Quien Recibe la Denuncia

\_\_\_\_\_  
INGRID DE JESUS ARENAS MERCADO  
FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
Firma de Quien Registra Denuncia

usuario que imprime: MMEDINAR3 - fecha impresión: 01/nov/2024 07:59:46

	<b>PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN</b>	Código: FGN-MP02-F-10
	<b>FORMATO CITACIÓN A CONCILIACIÓN</b>	Versión: 01 Página: 2 de 3

<b>Unidad</b>	LOCAL	<b>Código Fiscal</b>	024
<b>Dirección:</b>	Palacio de Justicia 3 piso	<b>Teléfono</b>	
<b>Departamento:</b>	Cesar	<b>Municipio:</b>	Valledupar

**Código único de la investigación:**

20	001	60	01075	2024	18430
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

### CITACIÓN N° 2360

Valledupar Cesar 1 de Noviembre del 2024

Señor(a):

ORLANDO DAVID HERRERA GARIZAO

Dirección: DIAGONAL 20 # 25ª – 55 BARRIO LOS FUNDADORES

Correo: [yondavid3025@gmail.com](mailto:yondavid3025@gmail.com) – [herreraeduardo037@gmail.com](mailto:herreraeduardo037@gmail.com)

Cel: 3127866564

Ciudad Valledupar

**NOTA: FAVOR REALIZAR ENTREGA DE LA CITACIÓN A LA OTRA PERSONA QUERELLADA, YA QUE NO REPOSA EN EL EXPEDIENTE DIGITAL INFORMACIÓN ALGUNA**

En calidad de:                      **CITANTE ( )**                      **CITADO (x)**

La Fiscalía General de la Nación consecuente con el propósito de buscar una solución pacífica a los conflictos y de manera muy especial a aquellas conductas que siendo penales, como en el presente caso por el delito de **ABUSO DE CONFIANZA**, pueden ser conciliadas, le requiere para que comparezca con el fin de llevar a cabo audiencia de conciliación:

**Lugar: Carrera 07 # 13C-17 Barrio Cañaguatè, Universidad de Santander UDES (CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA UDES)**

**Fecha: 15 de Noviembre del 2024**


**Hora: 2:30 P.M**

La citación a esta Audiencia es obligatoria, pero llegar a un acuerdo solo depende la voluntad de las partes (Citante y Citado). La inasistencia injustificada del querellante (denunciante) dará lugar al archivo de las diligencias (Si la víctima es un menor de edad las diligencias continuarán). La inasistencia injustificada del querellado (denunciado) dará lugar al inicio de la investigación penal. **No se requiere asistencia de abogado para ninguna de las partes.**

Atentamente,

Firma del Funcionario	<i>Alex Meller Acosta</i>
Nombre	ALEX ENRIQUE MELLER ACOSTA
Cargo	JUDICANTE AD HONOREM FISCALIA 24 LOCAL

Firma de quien recibe	
Nombre Legible de quien recibe	
Cedula de Ciudadanía	

	<b>PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN</b>	Código: FGN-MP02-F-10
	<b>FORMATO CITACIÓN A CONCILIACIÓN</b>	Versión: 01 Página: 1 de 3

<b>Unidad</b>	LOCAL	<b>Código Fiscal</b>	024
<b>Dirección:</b>	Palacio de Justicia 3 piso	<b>Teléfono</b>	
<b>Departamento:</b>	Cesar	<b>Municipio:</b>	Valledupar

**Código único de la investigación:**

20	001	60	01075	2024	18430
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

**CITACIÓN N° 2359**

Valledupar Cesar 1 de Noviembre del 2024

Señor(a):

EDUARDO ENRIQUE HERRERA LORA

Dirección: DIAGONAL 20 # 25ª – 55 BARRIO LOS FUNDADORES

Correo: [yondavid3025@gmail.com](mailto:yondavid3025@gmail.com) – [herreraeduardo037@gmail.com](mailto:herreraeduardo037@gmail.com)

Cel: 3127866564

Ciudad Valledupar

En calidad de:

**CITANTE (X)**

**CITADO ( )**

La Fiscalía General de la Nación consecuente con el propósito de buscar una solución pacífica a los conflictos y de manera muy especial a aquellas conductas que siendo penales, como en el presente caso por el delito de **ABUSO DE CONFIANZA**, pueden ser conciliadas, le requiere para que comparezca con el fin de llevar a cabo audiencia de conciliación:

**Lugar: Carrera 07 # 13C-17 Barrio Cañaguate, Universidad de Santander UDES (CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA UDES)**

**Fecha: 15 de Noviembre del 2024**

**Hora: 2:30 P.M**

La citación a esta Audiencia es obligatoria, pero llegar a un acuerdo solo depende la voluntad de las partes (Citante y Citado). La inasistencia injustificada del querellante (denunciante) dará lugar al archivo de las diligencias (Si la víctima es un menor de edad las diligencias continuarán). La inasistencia injustificada del querellado (denunciado) dará lugar al inicio de la investigación penal. **No se requiere asistencia de abogado para ninguna de las partes.**

Atentamente,

Firma del Funcionario	<i>Alex Meller Acosta</i>
Nombre	ALEX ENRIQUE MELLER ACOSTA
Cargo	JUDICANTE AD HONOREM FISCALIA 24 LOCAL

Firma de quien recibe	
Nombre Legible de quien recibe	
Cedula de Ciudadanía	



Monica Cristina Medina Ramirez &lt;monica.medina@fiscalia.gov.co&gt;

## CITACIÓN A CONCILIACIÓN

1 mensaje

1 de noviembre de 2024, 12:00 p.m.

**Monica Cristina Medina Ramirez** <monica.medina@fiscalia.gov.co>

Para: "yondavid3025@gmail.com" &lt;yondavid3025@gmail.com&gt;, "herreraeduardo037@gmail.com" &lt;herreraeduardo037@gmail.com&gt;

Estimado usuario(a)

Se adjunta citación a conciliación

**NOTA: FAVOR REALIZAR ENTREGA DE LA CITACIÓN A LA OTRA PERSONA QUERELLADA, YA QUE NO REPOSA EN EL EXPEDIENTE DIGITAL INFORMACIÓN ALGUNA**

Atentamente,

**MÓNICA CRISTINA MEDINA RAMIREZ**

Fiscalía General de la Nación

Fiscal 24 Local – Unidad Pre Procesal

Palacio de Justicia piso 3

Valledupar -Cesar



3 archivos adjuntos


Outlook-aj0zeevw.png  
5K ORLANDO DAVID HERRERA GARIZAO.pdf  
133K EDUARDO ENRIQUE HERRERA LORA.pdf  
133K

REPÚBLICA DE COSTA RICA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIUDADANIA

NOVEDO **77.170.846**  
 HERRERA LORA  
 APELLIDOS  
**EDUARDO ENRIQUE**  
 NOMBRES  
*Eduardo Herrera*  
 FIRMA



A-1200100-01000211-M-0077170846-20180426 0060925700A 1 9904129298



REGISTRO NACIONAL  
 JUAN CESAR GONZALEZ VILLALBA

INDICE DERECHO


FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION  
**13-NOV-1990 VALLEDUPAR**

ESTATURA G.S. RH  
**1.71 A+**

SEXO  
**M**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**PLATO (MAGDALENA)**

FECHA DE NACIMIENTO  
**06-JUL-1972**





**Universidad  
de Santander**  
UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832

Centro de conciliación  
y/o arbitraje  
Aplica solo para el  
Campus Bucaramanga

**Sistema de Gestión de la Calidad VAF**  
**Vicerrectoría Administrativa y Financiera**

**ACTA DE CONCILIACIÓN**  
**CEC-FT-004-UDES**

Versión: 12

Resoluciones del Ministerio de Justicia y del Derecho. Bucaramanga: Res. 0834 de 2012, código 2397; Cúcuta: Res. 0492 de 2015, código 2426; Valledupar, Res. 1456 de 2019, Código 2452.

**CONVOCANTE**

**CONVOCADO**

*Eduardo E. Herrera*

Eduardo Enrique Herrera Lora

C.C. 77.170.846 de Valledupar, Cesar.

LA PARTE EN AUDIENCIA VIRTUAL LLEVADA A CABO  
EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 2024 MEDIANTE LA  
PLATAFORMA TEAMS MANIFIESTA  
VOLUNTARIAMENTE LA ACEPTACION DEL CONTENIDO  
TOTAL DE LA PRESENTE ACTA DE CONCILIACIÓN

Orlando David Herrera Garizao

C.C. 1.063.963.649 de Bosconia, Cesar

**CONCILIADOR**

**Vo. Bo. ASESOR**

*David Miller Soto*

David Miller Soto Rodríguez

C.C. 1.003.265.741 de Valledupar Cesar

Jorge Mario Celedón Suarez

C.C. 1.065.578.567No. de Valledupar-Cesar

Vo. Bo. Asesor

COPIA NO CONTROLADA



NTC5906  
Centro de conciliación  
y/o arbitraje  
Aplica solo para el  
Campus Bucaramanga



**Universidad  
de Santander**  
UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832

**Sistema de Gestión de la Calidad VAF**  
**Vicerrectoría Administrativa y Financiera**

**ASISTENCIA A AUDIENCIA**  
**CEC-FT-010-UDES**

Versión: 11

Resoluciones del Ministerio de Justicia y del Derecho. Bucaramanga: Res. 0834 de 2012, código 2397; Cúcuta: Res. 0492 de 2015, código 2426; Valledupar, Res. 1456 de 2019, Código 2452

**CONVOCANTE**

*Eduardo E. Herrera*

Eduardo Enrique Herrera Lora

C.C. 77.170.846 de Valledupar, Cesar.

**CONVOCADO**

LA PARTE EN AUDIENCIA VIRTUAL LLEVADA A CABO  
EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2024 MEDIANTE LA  
PLATAFORMA TEAMS MANIFIESTA  
VOLUNTARIAMENTE LA ACEPTACION DEL CONTENIDO  
TOTAL DE LA PRESENTE ASISTENCIA AUDIENCIA

Orlando David Herrera Garizao

C.C. 1.063.963.649 de Bosconia, Cesar

**CONCILIADOR**

*David Miller Soto Rodríguez*

David Miller Soto Rodríguez

C.C. 1.003.265.741 de Valledupar Cesar

**Vo. Bo. ASESOR**

Jorge Mario Celedón Suarez

C.C. 1.065.578.567No. de Valledupar-Cesar

Vo. Bo. Asesor

COPIA NO CONTROLADA